



interesados presenten las reclamaciones y consultas que estimen oportunas ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón en el plazo de 45 días naturales desde la publicación del presente Edicto.

Pozuelo de Zarzón, a 18 de septiembre de 2009. La Alcaldesa, CRISTINA TOMÉ PAULE.

AYUNTAMIENTO DE TAMUREJO

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009083577)

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Alcaldía, de diecisiete de septiembre de 2009, la modificación del Estudio de Detalle aprobado definitivamente por este Ayuntamiento con fecha 23 de mayo de 2008, referido a la manzana delimitada por las calles Ronda de la Siberia, Chillón, El Egido y Nueva del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano en Tamurejo (Badajoz), según redacción llevada a cabo por D. José Benito Sierra Velázquez, de Siga Arquitectos, S.L., en septiembre de 2009 y referido al Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Tamurejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 124.3 y 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se abre información pública por espacio de un mes, quedando expuesto al público el expediente en la Secretaría de esta Entidad, por el mencionado plazo, a efectos de posibles alegaciones.

Tamurejo, a 17 de septiembre de 2009. La Alcaldesa, ROSA M.^a ARAÚJO CABELLO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2009 sobre extravío del título de Bachillerato de D.^a Remedios Magro Bohórquez. (2009083413)

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de D.^a Remedios Magro Bohórquez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Valencia de Alcántara, a 14 de septiembre de 2009. La Interesada, REMEDIOS MAGRO BOHÓRQUEZ.